

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0113] [9L/5100-0114] [9L/5100-0115] [9L/5100-0116] [9L/5100-0117] [9L/5100-0118] [9L/5100-0119] [9L/5100-0120] [9L/5100-0121] [9L/5100-0122]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0120]

EFFECTOS DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA DE 14.09.2016 EN LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rubén Gómez González, diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Cómo va a afectar la Sentencia emitida por el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea el pasado 14 de Septiembre de 2016 en la política de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad?

En Santander a 21 de Septiembre de 2016

Fdo. Rubén Gómez González. Diputado del Grupo Mixto-Ciudadanos."